

# BANCO DE ESPAÑA

**18110** RESOLUCION de 1 de agosto de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 1 de agosto de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	129,287	129,545
1 ECU .....	157,083	157,397
1 marco alemán .....	82,228	82,392
1 franco francés .....	24,049	24,097
1 libra esterlina .....	199,748	200,148
100 libras italianas .....	8,180	8,196
100 francos belgas y luxemburgueses .....	399,402	400,202
1 florín holandés .....	73,275	73,421
1 corona danesa .....	20,881	20,923
1 libra irlandesa .....	197,420	197,816
100 escudos portugueses .....	80,824	80,986
100 dracmas griegas .....	54,384	54,492
1 dólar canadiense .....	93,227	93,413
1 franco suizo .....	97,296	97,490
100 yenes japoneses .....	131,029	131,291
1 corona sueca .....	16,712	16,746
1 corona noruega .....	18,837	18,875
1 marco finlandés .....	24,954	25,004
1 chelín austríaco .....	11,686	11,710
1 dólar australiano .....	95,478	95,670
1 dólar neozelandés .....	77,934	78,090

Madrid, 1 de agosto de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

# UNIVERSIDADES

**18111** RESOLUCION de 15 de julio de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Filología Árabe, a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Homologado el plan de estudios de Licenciado en Filología Árabe por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades del día 26 de mayo de 1994,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Cádiz, 15 de julio de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

**COLECTIVO: PROGRAMAS INTEGRALES**  
**Prioridad: Programas integrales destinados a grupos familiares y a personas en situaciones de exclusión social**

ENTIDAD	PROGRAMA SUBVENCIONADO	IMPORTE
ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIARES Y VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	17.000.000
COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, PROVINCIA SAN VICENTE DE PAUL, CASA VILLA PAZ	GRUPOS FAMILIARES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	15.000.000
CÁRITAS ESPAÑOLA	PROGRAMAS DESTINADOS A GRUPOS FAMILIARES	59.285.891
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CENTROS PARA LA INTEGRACIÓN Y AYUDA DE MARGINADOS	PROGRAMA DE REINSECCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	14.570.000
ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS	PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	6.590.190

**Prioridad: Formación Voluntaria**

ENTIDAD	PROGRAMA SUBVENCIONADO	IMPORTE
ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	FORMACIÓN VOLUNTARIOS PARA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE ATENTADOS TERRORISTAS	11.547.770

**Prioridad: Formación voluntariado**

ENTIDAD	PROGRAMA SUBVENCIONADO	IMPORTE
ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES INMIGRANTES	FORMACIÓN MEDIADORES SOCIALES	1.000.000
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS ÁRABES	FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO	500.000
ASOCIACIÓN GRAMC "GRUPS DE RECERCA I ACTUACIÓ SOBRE MINORIES CULTURALS I TREBALLADORS ESTRANGERS"	FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS	400.000
CÁRITAS ESPAÑOLA	FORMACIÓN VOLUNTARIADO	450.000
	OTROS PROGRAMAS FORMACIÓN VOLUNTARIADO	10.000.000
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PRO-INMIGRANTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA	FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	700.000

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

CADIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ÁRABE

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	LENGUA	Lengua Española	8	4	4	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua Española.	FILOLOGÍA ESPAÑOLA
1º	1º	LENGUA ÁRABE	Lengua Árabe I	9	6	3	Formación básica en la descripción y evolución de la Lengua Árabe. Teoría y práctica del árabe. (Escritura, fonética y morfología).	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
1º	1º	LINGÜÍSTICA	Lingüística General	8	4	4	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	LINGÜÍSTICA GENERAL
1º	1º	LITERATURA ÁRABE	Literatura Árabe I	9	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Árabe. (Desde sus orígenes hasta mediados del s. XIII).	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
1º	1º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	Segunda Lengua y su Literatura I	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios (Alemán, Francés, Griego Moderno e Inglés). Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos autores y obras de su literatura.	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE
1º	2º	TEORÍA DE LA LITERATURA	Teoría de la Literatura	8	4	4	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	TEORÍA DE LA LITERATURA
1º	2º	LENGUA ÁRABE	Lengua Árabe II	5	3	2	Formación básica en la descripción y evolución de la Lengua Árabe. Teoría y práctica del árabe (Syntaxis).	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
1º	2º	LITERATURA ÁRABE	Literatura Árabe II	3	2	1	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura árabe. (Desde mediados del s. XIII hasta nuestros días).	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
1º	2º	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	Segunda Lengua y su Literatura II	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios (Alemán, Francés, Griego Moderno e Inglés). Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	FILOLOGÍA CORRESPONDIENTE

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	3º	GRAMÁTICA ÁRABE	Gramática Árabe	10	6	4	Descripción detallada y científica de la lengua árabe.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	3º	HISTORIA Y CULTURA ARABO-ISLÁMICAS	Historia y Cultura Arabo-Islámicas	8	5	3	Aspectos religiosos, geográficos, históricos, artísticos y culturales del mundo arabo-islámico.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	3º	LITERATURA ÁRABE	Literatura Árabe III	8	5	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura árabe, con especial incidencia en la literatura arábigo-española. (Desde sus orígenes hasta mediados del s. XIII).	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	4º	DIALECTOLOGÍA ÁRABE	Dialectología Árabe	8	5	3	Exposición introductoria al panorama dialectal de la lengua árabe.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	4º	HISTORIA DE LA LENGUA ÁRABE	Historia de la Lengua Árabe	10	6	4	Estudio diacrónico de la lengua árabe.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	4º	LITERATURA ÁRABE	Literatura Árabe IV	7	4	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura árabe, con especial incidencia en la literatura arábigo-española. (Desde mediados del s. XIII hasta nuestros días).	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

CADIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA ARABE

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	COMPOSICIÓN Y CONVERSACIÓN EN ÁRABE I	6	3	3	Iniciación a la composición y conversación en árabe: nivel básico.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
1º	2º	COMPOSICIÓN Y CONVERSACIÓN EN ÁRABE II	4	2	2	Iniciación a la composición y conversación en árabe: nivel medio.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
1º	2º	TEXTOS LITERARIOS ÁRABES ANTIGUOS	9	5	4	Iniciación a la traducción y estudio de textos literarios árabes antiguos.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
1º	2º	TEXTOS LITERARIOS ÁRABES MODERNOS	9	5	4	Iniciación a la traducción y estudio de textos literarios árabes modernos.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	3º	LENGUA BERÉBER I	12	6	6	Formación básica teórico-práctica en lengua beréber.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	3º	INSTITUCIONES ISLÁMICAS	12	9	3	Características fundamentales de las instituciones islámicas.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	3º	PALEOGRAFÍA, EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA DEL MAGREB Y AL-ANDALUS	12	6	6	Claves para descifrar manuscritos, inscripciones y monedas.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	4º	ÁRABE MARROQUÍ	12	6	6	Formación básica teórico-práctica en árabe marroquí.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	4º	LENGUA BERÉBER II	12	6	6	Profundización morfosintáctica en lengua beréber.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
2º	4º	HISTORIA Y CIVILIZACIÓN DEL MAGREB Y AL-ANDALUS	12	9	3	Aspectos políticos, sociales y religiosos del Magreb y al-Andalus, desde el s. VIII hasta nuestros días.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

CADIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ARABE

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
LENGUA ALEMANA Y SU LITERATURA I (1º Ciclo)	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua alemana. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	FILOLOGÍA ALEMANA
LENGUA ALEMANA Y SU LITERATURA II (1º Ciclo)	6	4	2	Continuación de "Lengua Alemana y su Literatura I".	FILOLOGÍA ALEMANA
LENGUA FRANCESA Y SU LITERATURA I (1º Ciclo)	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua francesa. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	FILOLOGÍA FRANCESA
LENGUA FRANCESA Y SU LITERATURA II (1º Ciclo)	6	4	2	Continuación de "Lengua Francesa y su Literatura I".	FILOLOGÍA FRANCESA
LENGUA INGLESA Y SU LITERATURA I (1º Ciclo)	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua inglesa. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	FILOLOGÍA INGLESA
LENGUA INGLESA Y SU LITERATURA II (1º Ciclo)	6	4	2	Continuación de "Lengua Inglesa y su Literatura I".	FILOLOGÍA INGLESA

Créditos totales para optativas (1)   
 - por ciclo  en 1º C  en 2º C  
 - curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text" value="40"/>	
				- por ciclo <input type="text" value="24"/> en 1º C	- curso <input type="text" value="16"/> en 2º C
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
LENGUA GRIEGA MODERNA Y SU LITERATURA I (1º Ciclo)	6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de la lengua griega moderna. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	FILOGÍA GRIEGA
LENGUA GRIEGA MODERNA Y SU LITERATURA II (1º Ciclo)	6	4	2	Continuación de "Lengua Griega Moderna y su Literatura I".	FILOGÍA GRIEGA
ORÍGENES Y FORMACIÓN DEL ESPAÑOL (1º Ciclo)	8	4	4	Historia interna y externa del Español desde los orígenes hasta el s. XVIII.	FILOGÍA ESPAÑOLA
LITERATURA ROMÁNICA I (1º Ciclo)	4	2	2	Historia de las literaturas románicas de los siglos XI, XII y XIII.	FILOGÍA ROMÁNICA
POLÍTICA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ÁRABE CONTEMPORÁNEO (1º Ciclo)	4	2	2	Introducción, a partir de los textos árabes, al estudio de la situación sociopolítica en el mundo árabe contemporáneo.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS HISTORIA CONTEMPORÁNEA SOCIOLOGÍA
GÉNEROS LITERARIOS Y CRÍTICA LITERARIA ÁRABES (2º Ciclo)	4	2	2	Introducción al estudio de los géneros literarios y de la crítica en la literatura árabe.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
FUENTES HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS MEDIEVALES ÁRABES SOBRE EL ISLAM ORIENTAL (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio y traducción de fuentes histórico-geográficas medievales árabes sobre el Islam Oriental.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
FUENTES HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS MEDIEVALES ÁRABES SOBRE EL MAGREB Y AL-ANDALUS (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio y traducción de fuentes histórico-geográficas medievales árabes sobre el Magreb y al-Andalus.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
MÉTRICA Y RETÓRICA ÁRABES (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la métrica y de la retórica en la literatura árabe.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
PENSAMIENTO RELIGIOSO Y JURÍDICO ISLÁMICO (2º Ciclo)	4	2	2	Introducción al estudio del Corán, Hadit, Sufismo y Fiqh.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
PRENSA ÁRABE (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio del nacimiento, evolución y estado actual de la prensa en el Mundo Árabe.	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

CADIZ

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA ARABE

2. ENSEÑANZAS DE Primero y segundo CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) Facultad de Filosofía y Letras

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	40	6	10	19		75
	2º	22	22	14	17		75
II CICLO	3º	26	36	8	5		75
	4º	25	36	8	6		75

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  (6).

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: hasta nueve CREDITOS.  
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) optativas de diez horas por crédito e indistintamente teóricos o prácticos.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO  AÑOS

— 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL. POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	43	32
2º	75	42	33
3º	75	44	31
4º	75	43	32

(6) Si no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En afirmativo, se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito y al carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 1. REQUISITOS DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Para acceder al segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Árabe, además de quienes cursen el primer ciclo de estos estudios, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier licenciatura de Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, catorce créditos en Lengua Árabe y doce en Literatura Árabe.

### 2. DURACIÓN DE ESCOLARIDAD MÍNIMO SERÁ DE CUATRO AÑOS.

### 3. MEDIDAS DE ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
LENGUA ARABE I	LENGUA ARABE I
LENGUA ARABE II	LENGUA ARABE II
LENGUA ARABE III	GRAMATICA ARABE
LENGUA ESPAÑOLA I	LENGUA ESPAÑOLA
LINGÜÍSTICA GENERAL	LINGÜÍSTICA GENERAL
CRÍTICA LITERARIA	TEORÍA DE LA LITERATURA
ALEMAN I	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I Y II (ALEMAN)
LENGUA FRANCESA I	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I Y II (FRANCES)
LENGUA GRIEGA	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I Y II (GRIEGO MODERNO)
LENGUA INGLESA I	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA I Y II (INGLES)

Además de las asignaturas antes mencionadas, serán también objeto de adaptación, como Libre Configuración, y por los créditos cursados, aquellas materias aprobadas por los alumnos que no hayan sido adaptadas en virtud de lo anteriormente expuesto.

### 4. OBSERVACIONES

Las asignaturas optativas de primer ciclo Lengua Alemana y su Literatura I y II, Lengua Francesa y su Literatura I y II, Lengua Griega Moderna y su Literatura I y II, y Lengua Inglesa y su Literatura I y II, son idénticas a las correspondientes asignaturas troncales denominadas Segunda Lengua y su Literatura I y II. En consecuencia, podrán cursarse solamente si no lo han sido ya o van a serlo como asignaturas troncales.

**18112** RESOLUCION de 8 de julio de 1994, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas de la Escuela Universitaria de Informática de dicha Universidad.

Aprobado por la Universidad Politécnica de Valencia el plan de estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre) y 75 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicado por Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 21 de abril de 1987) y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes

de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

«Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1993, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V.M.E. para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado», de 14 de diciembre).

Valencia, 8 de julio de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.